



JUNTA LOCAL DE LAS NORIAS DE DAZA  
AREA: Régimen Interior  
Descentralización

Excmo. AYUNTAMIENTO DE

*El Ejido.*

SESIÓN Nº 01/2016

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE LAS NORIAS DE DAZA EL DÍA 07 DE ENERO DE 2.016 EN PRIMERA CONVOCATORIA.

SEÑORES ASISTENTES:

SR. PRESIDENTE:

D. CARLOS

MARTIN LORO

P.P.

SRES. VOCALES:

D. ANTONIO JESUS

ARQUEROS MARTINEZ.

P.S.O.E.

D. JOSE MANUEL

BERENGUEL BARRANCO

P.P.

D. JOSE MANUEL

CESPEDES VILLEGAS.

P.P.

D<sup>a</sup>. LORENA

FERNANDEZ FUENTES

P.S.O.E.

D<sup>a</sup>. ISABEL MARIA

HIDALGO ENCISO.

P.P.

D<sup>a</sup>. MARIA LUZ

LOPEZ VEGA.

P.S.O.E.

D. PEDRO

PEREZ LOPEZ.

P.P.

D<sup>a</sup>. MARIA DEL MAR

SANCHEZ GUIRADO

P.S.O.E.

SECRETARIO P.D. JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ ÁGUILA.

Siendo las 20 horas treinta minutos del día 07 de enero de 2.016, se reúne la Junta Local Municipal de Las Norias de Daza, del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria de la misma, en los locales de la Oficina Municipal de Las Norias, siendo presidida por D. Carlos Martín Loro, concurriendo los señores indicados, y dando fe del acto por delegación del Secretario General, D. José Ramón Rodríguez Águila exhibición

El Sr. Presidente, después de comprobar la existencia de quórum suficiente para celebrar la sesión, declara abierto el acto pasando a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

*El Ejido.*

PUNTO UNICO: APROBACION SI PROCEDE DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, PARA EL AÑO 2016.

El Presidente informa que el presupuesto del Ayuntamiento de El Ejido para el año 2016 se ha modificado para adaptarlo a lo establecido en las normativas estatales, indicando que ha sido una pequeña modificación que afecta minimamente al presupuesto, pero que requiere el informe de las Juntas Locales nuevamente.

El Vocal D. Antonio Jesús Arqueros se reitera en lo expresado en la sesión anterior ya que el presupuesto no representa la situación actual del pasivo financiero, que enmascara la deuda, que no aparecen las obras ni necesidades de ningún núcleo.

Los diferentes asistentes se manifiestan en el mismo sentido que en la sesión anterior.

Pasando a la votación queda como sigue:

Votan favorablemente:

- D. Carlos Martín Loro de P.P.
- DI. José Manuel Berenguel Barranco de PP.
- Dña. Isabel María Hidalgo Enciso de P.P.
- D. José Manuel Céspedes Villegas de P.P.
- D. Pedro Pérez López de P.P.

Votos Negativos:

- D. Antonio Jesús Arqueros Martínez de PSOE.
- Dña. Lorena Fernández Fuentes de PSOE.
- Dña. María Luz López Vega de PSOE.
- Dña. María Del Mar Sánchez Guirado de PSOE.

Con lo que con cinco votos a favor y cuatro votos en contra es aprobado el presupuesto del Ayuntamiento de El Ejido para el año 2016.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las 21 horas del día 07 de enero de 2016, de todo lo cual por delegación del Secretario General doy fe.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE.

EL SECRETARIO P.D.

